

1793 Setbre

t

(171)

Real y Supremo Proto-Medicato= Señor= D.ⁿ Manuel Las-
qual Medico en la Ciudad de Toledo con el debido respeto expone
á V.S. poseer varios conocimientos pulsíficos, fruto de una larga
observacion é incesante devoto ala caxera de los enfermos, de
modo, que ha conseguido conocer por solo el pulso sin relacion de los
enfermos, ni asistentes, así enfermedades crónicas, como agudas,
la mayor parte de ellas, sus causas, y partes afectas, como tam-
bien si los sentimientos de los organos, o sea ataques mor-
bosos, son mas ó menos graduados, mas ó menos profundos, mas
ó menos extensos, señalando su direcccion, y termino: si seran
venables por solo los efectos de naturaleza, ó con el auxilio
del arte: si la curacion sera breve, o larga, con otras cosas
bastantemente interesantes. Asimismo predice todo genero
de evacuacion critica, ó sintomatica, sanguinea, humoral,
ó flatulosa por qualquiera de las vias, determinando con pun-
tualidad la parte, ó partes que las fomentan, y cubren los
dexames como la emoplatitis traqueal, bronquial, pulmo-
nal, menstrual, loquial, flujo blanco, disenterico con los re-
sentimientos que corresponden á sus organos &c. También posee
en los mas de los casos por solo el pulso un conocimiento bastan-
te claro de los embarazos, aun en los primeros meses, con particu-
laridades muy notables. En el supuesto pues, de ser ciertos todos
estos conocimientos y otros muchos; y conociendo el expositor
la importancia del asunto por el beneficio de la humanidad
adelantamientos del Arte, y honor de la Profesion (pues

1793. Setiembre.

ala verdad no ay en el materia mas sagrada) A.V.S. Su
plia, como á quien corresponde el Examen de este tan
interesante negocio, que depute sujetos de alta recomenda-
cion, é instruicion, para que acompañando al referido Pasqual
en la visita de Enfermos, donde, y como furque V.S. por mas
conueniente, noten, obsewen, y examinen con escrupulo-
sidad, si los hechos, y prediçiones corresponden á sus propuestas
en todos los ramos insinuados, y que fee merezcan sus va-
lucinosos y conocimientos, para que comprobado lo expues-
to con la verdad de los hechos se sirva V.S. tomar este á-
sunto baxo su proteccion dandole el valor que merece
con el fin de que tan delicados conocimientos se difundan
entre los Profesores para su mejor desempeño, sosiego de sus
conuenias, y honor del Arte. Favor que espera recibia de
su alta justificacion. Madrid treze de Septiembre de mil
setecientos noventa, y tres Manuel Pasqual.